

ACTO DE ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO FRANCISCO DE VITORIA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE VITORIA A PROPUESTA DE LA COMISION CIENTIFICA DE LOS CURSOS DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UPV/EHU.

INTERVENCIÓN DEL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

Tengo el honor de dirigirme a Uds en nombre de la UPV/EHU, entidad proponente de la distinción, para, ante todo, hacer patente nuestro agradecimiento a las instituciones aquí representadas que tan entusiasta y generosamente han acogido la iniciativa de honrar a la Corte Internacional de Justicia. Igualmente este acto expresa el compromiso de la Universidad con la defensa y promoción de unos valores que guían permanentemente nuestra tarea académica: la defensa de la paz, los derechos humanos y la construcción de un orden mundial justo basado en el derecho.

A lo largo de los veinticinco años de vida, la Universidad del País Vasco ha construido un importante centro de estudio e investigación en torno a los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz. Miles de alumnos de los cinco continentes, varios centenares de profesores y una consolidada colección de 23 volúmenes acreditan una intensa tarea docente e investigadora en el campo del derecho y las relaciones internacionales. Este activo tan importante, consolidado desde el punto de vista académico, es preciso proyectarlo hacia el exterior entablando relaciones de apoyo y cooperación con instituciones que comparten un mismo objetivo: el impulso de los valores representados esencialmente en la Carta de las Naciones Unidas de cuya aplicación la Corte Internacional de Justicia es un instrumento esencial e insustituible.

Este mes de abril celebramos el 60 aniversario de la constitución de la Corte bajo la presidencia del juez Guerrero. En su impresionante trayectoria, 80 Estados se han beneficiado de este instrumento de solución pacífica de controversias abierto al conjunto de la comunidad internacional. Su misión, defender un orden mundial laboriosamente establecido en sus fundamentos esenciales a lo largo de los siglos y en cuyo origen está muy presente el impulso creador de Francisco de Vitoria. En efecto, el orden mundial que debe regir la actual comunidad internacional universal es deudor en su ideario de la gran contribución de Francisco de Vitoria, reconocido fundador intelectual del derecho de gentes. Desde la cátedra de la vieja universidad de Salamanca, Vitoria difunde la gran idea civilizadora que marcará el devenir de las relaciones internacionales desde el siglo XVI: la existencia necesaria de un orden que

rija el "totus orbis" sobre la base del derecho natural que se torna positivo en la medida en que es la sociedad internacional, a través del libre consentimiento, la entidad que tiene capacidad para dictar leyes justas y convenientes para el conjunto de Estados y que estos tienen la obligación de respetar. La idea de comunidad internacional basada en la suma de personas libres asociadas en torno a comunidades políticas independientes iguales y soberanas, que no admiten un poder superior ni reconocen autoridad ajena, constituye la esencia del derecho público europeo primero y del derecho internacional después. Esta "societas gentium" alcanza a todos los pueblos, cristianos o no, que poseen idéntica capacidad de autoorganización. El fin de la Republica Cristiana medieval se consolida así con la secularización del poder político dando paso a una sociedad internacional vocacionalmente universal. El derecho de gentes aplicable a este grupo social de entidades políticas positivado en acuerdos internacionales y costumbres surgidas de todo el orbe mismo, alcanza a aspectos que a la postre han sentado las bases teóricas de categorías que perviven en el actual orden internacional. La idea de un bien común superior a los Estados basado en la solidaridad y en la reciprocidad que actúa como instrumento de justicia ha sido germen de principios de relación internacional, llegando a afirmarse que aquí esta la esencia filosófica de la protección de los derechos humanos. La configuración en la doctrina de Vitoria del ius ad bellum no es menos original en la medida en que supone limitar la guerra a situaciones de violación del derecho de gentes siendo ejercida por los príncipes legítimamente constituidos en una suerte de delegación de autoridad de todo el orbe. Otros principios marcan igualmente el devenir de las reglas jurídicas internacionales como, por ejemplo, la inviolabilidad de los embajadores, la libertad de los mares, el derecho del comercio internacional en el marco del ius communicationis o el establecimiento de reglas en materia de nacionalidad.

Estas apretadas consideraciones nos ofrecen ya una primera aproximación a la figura del eminente jurista y teólogo al que la ciudad de Vitoria rinde homenaje a través de la distinción que hoy se entrega, teniendo en la Corte Internacional de Justicia a su mejor destinatario en cuanto representa la continuidad de la obra civilizadora del ilustre dominico. La situación mundial actual no es menos convulsa que la que dio paso al nacimiento del derecho de gentes. Afortunadamente la sociedad internacional contemporánea cuenta con principios, normas e instrumentos que deben garantizar la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas son hoy el marco de referencia universal en el que se garantiza la coexistencia y la cooperación entre naciones a partir de los principios estructurales contenidos en la Carta de San Francisco. Aun cuando sea precisa una reforma modernizadora de la Organización

que redefina el papel y la estructura de sus órganos principales, lo cierto es que la función del sistema jurídico y político de la Carta es hoy más necesario que nunca. Tal y como ha subrayado el Secretario General, las amenazas a la seguridad mundial - pobreza, enfermedades, terrorismo, armas de destrucción masiva, conflictos internos e internacionales o protección del medio ambiente global-, sólo podrán ser neutralizadas desde la cooperación multilateral y nunca desde posturas unilaterales que desafíen el orden tejido a lo largo de estos 60 años de andadura de las Naciones Unidas. Es claro que no se puede construir un nuevo orden mundial al margen de las reglas generalmente aceptadas pretendiendo imponer, incluso por la fuerza, modelos de relación internacional.

La Corte Internacional de Justicia, posee y poseerá un lugar privilegiado en el edificio jurídico mundial. Y no solo por ser formalmente el órgano judicial principal de las Naciones Unidas, sino porque ha demostrado, a lo largo de estas seis décadas, su capacidad de abordar con rigor las más delicadas situaciones. Los Estados, al aceptar su competencia contenciosa, institucionalizan la solución de la controversia asumiendo un riesgo, pero beneficiándose a su vez de la seguridad jurídica que garantiza una solución duradera y justa. Numerosos conflictos territoriales susceptibles de poner en peligro la paz y seguridad internacionales han sido resueltos por la Corte aplicando con brillantez el conjunto de recursos que ofrece el ordenamiento internacional. En este sentido, América Latina ha sido y es un continente especialmente beneficiado por su labor jurisdiccional. Pero su tarea va mucho más allá de la solución de diferencias fronterizas. Debemos destacar, entre otros ámbitos de actuación, el enjuiciamiento de situaciones que se han saldado con el uso de la fuerza entre Estados o la resolución de conflictos que conlleven la responsabilidad estatal por violación de normas que, a la postre, afectan a derechos fundamentales de particulares. En sede consultiva, su papel ha sido enormemente trascendente al aportar el fundamento jurídico, el marco normativo en el que se debe inscribir la solución a conflictos ya desencadenados o posibles. Baste citar al respecto las opiniones sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado o sobre la licitud de la amenaza o empleo de armas nucleares. El conjunto de su jurisprudencia, sumamente rica en matices, es un referente imprescindible a la hora de abordar cualquier sector del complejo sistema jurídico internacional.

El orden internacional defendido por la Corte es el resultado de reglas que suponen la expresión de la voluntad confluyente de los Estados. Algunas no son sino la plasmación del interés común de la sociedad internacional en su conjunto. Las

normas erga omnes, cuya existencia y oponibilidad ha sido afirmada por la Corte en diferentes decisiones, son en esencia expresiones de la idea de Francisco de Vitoria que en su época soñó lo que con los siglos ha ido cristalizando, gracias en buena medida a las Naciones Unidas, en la existencia de bienes jurídicos comunes al conjunto de la humanidad.

No deseo terminar estas palabras sin reiterar nuestro esfuerzo por conseguir la formación de generaciones de jóvenes comprometidos con un mundo más justo, más solidario y en paz. En una sociedad planetaria e interdependiente cualquier conflicto es nuestro conflicto, con independencia del lugar en el que se manifieste. Cualquier solución basada en el derecho es nuestra solución. Y, por lejana y elevada que parezca, también la Corte Internacional es nuestra Corte de Justicia.

El Tribunal de la ONU recibe «honrado» en Vitoria la medalla de Fray Francisco

La ciudad regala a la Corte un busto del religioso que se exhibirá en La Haya

AITOR ALONSO a.alonso@diario-elcorreo.com/VITORIA
EL CORREO 7 de abril de 2006- Edición Impresa

La plana mayor del órgano judicial más importante del mundo, la Corte Internacional de las Naciones Unidas, con sede en La Haya, recibió ayer en la capital alavesa la medalla de Fray Francisco de Vitoria, una distinción que se entrega por primera vez desde su refundación en el año 2002. «Estamos muy agradecidos y honrados», sintetizó la presidenta del organismo, la británica Rosalyn Higgins. «Esta medalla encontrará un lugar prominente en la Corte de Justicia y en nuestros corazones».



Ocho de los quince jueces que forman el tribunal encargado de dirimir las diferencias entre países y acostumbrado a encausar a sospechosos de genocidio o crímenes de guerra acudieron ayer a la ciudad, lo que da idea de la importancia que la Corte ha dado a la concesión de la insignia. Junto a la medalla de oro, Vitoria entregó a los representantes judiciales un busto del religioso, 'padre' del derecho internacional y de gentes, que también será colocado en el Palacio de la Paz de la Haya donde el órgano, que se considera heredero de la doctrina del dominico, tiene su sede permanente.

MEDALLA. Higgins, presidenta de la Corte, muestra la distinción ante el alcalde Alonso. / JON RODRÍGUEZ

La decisión de premiar a la Corte Internacional partió del comité científico de los cursos de derecho internacional de la UPV, como establece el reglamento, y fue refrendada después por el Ayuntamiento vitoriano. «Representa exactamente aquello que se quiere galardonar», apuntó el alcalde, Alfonso Alonso. «Es un reconocimiento expreso a la defensa de los valores democráticos, la búsqueda de la paz y la concordia y la promoción de los derechos humanos. Y ése es exactamente el espíritu de este tribunal».

Vitoria tomó un ejemplo paradigmático para recuperar la medalla de Fray Francisco, una de las distinciones locales que ha sufrido más vaivenes. Se creó en 1947 para premiar a personalidades o corporaciones destacadas en trabajos de derecho o en la búsqueda de la paz entre las naciones. La coyuntura política hizo que, pese a aquellos anhelos, se concediera a Francisco Franco (en 1947) o al general Dwight Eisenhower (1960), además de los papas Pío XII y Pablo VI. En 1970 se otorgó a Alejandro Herrero, director de los cursos internacionales de Vitoria. En 2002 se abordó la refundación de la distinción y se trató de dar al ex secretario general de la ONU Butros Galli, pero su delicado estado de salud lo impidió.

Cursos internacionales

Higgins y los otros siete jueces de la Corte Internacional participaron con entusiasmo en un homenaje en tres actos. Asistieron a una ofrenda de flores al busto de Fray Francisco junto al parque del Prado; fueron recibidos después por el lehendakari en Ajuria Enea y luego recogieron la distinción en el museo de Bellas Artes, en un acto solemne.

La presidenta del Tribunal enfatizó la importancia de la capital alavesa y de sus cursos para los estudiosos del derecho internacional. «No solamente es el lugar de nacimiento del gran maestro», apuntó, tras un largo viaje discursivo a través de la historia del derecho de gentes. «Gracias a sus cursos internacionales, cuyo prestigio aumenta, también es lugar de encuentro para los estudiosos del derecho, mantiene vivo el legado del teólogo y es un centro para el intercambio de ideas», citó Higgins.

El alcalde se mostró especialmente «agradecido» ante los miembros del tribunal por su viaje a la capital alavesa. En breve, la institución «cumplirá su 60 aniversario con una sesión especial a la que asistirá el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan», explicó Alonso. El rector de la Universidad del País Vasco, Juan Ignacio Pérez, reafirmó el compromiso de la UPV con el derecho internacional. «A lo largo de sus veinticinco años de vida -indicó- hemos construido un importante centro de estudio de esta materia que se evidencia en los miles de alumnos que han participado en los cursos, cientos de profesores y 23 volúmenes editados», enumeró.

Ibarretxe cree importante para la paz la «aportación» del papa Benedicto XVI

El lehendakari subrayó ante la presidenta del Comité de La Haya que el pueblo vasco será quien decida su futuro



Silvia Núñez Gasteiz

LAS PALABRAS del papa Benedicto XVI abogando por «intensificar los esfuerzos hasta consolidar la paz» en Euskadi, así como sus ánimos para «superar los obstáculos que puedan presentarse a lo largo de este camino» no son baladí para el lehendakari. Juan José Ibarretxe hizo ayer alusión al discurso del Pontífice y lo encuadró en una «aportación muy importante para hacer irreversible la paz y conseguir acuerdos políticos».

Pronunció estas palabras ante la presidenta del Comité Internacional de La Haya, Rosalyn Higgins, que fue recibida por el lehendakari en Ajuria Enea. La juez británica está de visita en la capital gasteiztarra para recoger la medalla Francisco de Vitoria, que el Ayuntamiento alavés ha concedido al tribunal que preside.

Papel de la sociedad vasca

Juan José Ibarretxe insistió en que las ayudas llegadas del exterior, como la del Papa, «son bien recibidas». No obstante, quiso subrayar que «el trabajo lo tenemos que hacer aquí entre no-sotros».

De esta manera, volvía a hacer hincapié en el papel de la sociedad vasca ante el proceso que se abrió tras el anuncio de alto el fuego de ETA. Una ciudadanía, según el presidente del Ejecutivo vasco, que es consciente de que debe llevar a cabo el trabajo fundamental para lograr los objetivos de paz y normalización política.

No en vano, el dirigente nacionalista se mostró convencido de que será el pueblo vasco el actor principal a la hora de fijar «el futuro político» de Euskadi.

De hecho, en un acto posterior en el que participó junto a la junta general de Elkargi, el lehendakari insistió en que «será la sociedad vasca la que impedirá que haya espacios de violencia» y que logrará que la paz sea «de arriba a abajo, universal y sin vuelta atrás».

Asimismo, Ibarretxe aprovechó la visita de Rosalyn Higgins para explicarle que «vivimos un momento especialmente importante para la vida del pueblo vasco». Y es que, agregó «estamos muy esperanzados en conseguir de una vez y para siempre la paz y en poder resolver nuestros problemas políticos». Una resolución que pasa, según sus palabras, por «alcanzar un acuerdo político entre Euskadi y España para el futuro en los próximos tiempos», en referencia al proceso de normalización.

El lehendakari no quiso agradecer sólo la aportación del papa Benedicto XVI, también se dirigió a los magistrados del tribunal holandés para felicitarles «tanto por su experiencia como por su trabajo bien hecho en los últimos años».

Juan José Ibarretxe elogió la labor de la Corte Internacional de La Haya al entender que «nació para que la guerra no fuera la forma de resolver nuestras diferencias». «Hay que confiar en las personas, en los pueblos, en los instrumentos democráticos que nos damos, y creo que el pueblo vasco tiene mucho que aprender de su experiencia», aseveró.

La Corte Internacional de La Haya «comparte los deseos de paz en Euskadi»

Recibió la medalla "Francisco de Vitoria" por su trabajo por los derechos humanos

S. N. Gasteiz

La presidenta de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Rosalyn Higgins aseguró que comparte «los deseos del lehendakari ilusionados de un futuro en paz» en Euskadi.

Durante la recepción en Ajuria Enea, Higgins señaló que el tribunal que preside «trata sólo con los Estados, pero las ideas y conceptos que emanan de él los dirigen a toda la humanidad y estoy segura de que esas ideas y conceptos valdrán también en el País Vasco».

Tras el encuentro con Ibarre-txe, la delegación de la Corte encabezada por su presidenta se trasladó al Museo de Bellas Artes para recibir de manos del alcalde de la ciudad, Alfonso Alonso, la Medalla Francisco de Vitoria concedida por su contribución a la paz, los derechos humanos y por su labor a favor del imperio de la ley.

Durante su discurso, la juez británica destacó el papel que juega la Corte que preside para lograr «por medios pacíficos» y con el derecho internacional la resolución de disputas entre Estados que conllevan incumplimientos de la paz.

Explicó que, actualmente, 191 Estados forman parte de los estatutos de este Tribunal y 67 de ellos han aceptado su jurisdicción. Agregó que la popularidad de este organismo ha crecido en la última década como mecanismo de resolución de disputas entre Estados de todos los continentes, muchas de ellas relacionadas con el uso de la fuerza, la violación de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad.

PREMIO A LA JUSTICIA SIN FRONTERAS

EL PAÍS - 07-04-2006



La presidenta de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Rosalyn Higgins (a la izquierda, junto al alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso), recibió ayer la Medalla Francisco de Vitoria por la defensa del organismo que preside de los derechos humanos y por su búsqueda de la paz. Higgins aseguró que comparte "los deseos ilusionados del *lehendakari* de un futuro en paz" en Euskadi.